

REF: Solicitud de Patente Comercial

"OFICINA"

SANTA CRUZ, Noviembre 19 del 2015.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud de Patente Comercial presentada por la Sociedad Comercial Importadora y Distribuidora Maviflex Ltda., y el Informe Nº 181 de fecha 19/11/2015, del Departamento de Rentas,

## DECRETO

EXENTO Nº 2.339 /

APRUEBESE Patente Comercial de "Oficina", a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAVIFLEX LTDA., RUT. N° con domicilio en comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

CARLOS ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría

MAURICIO ROJAS ROMÁN

Secplan